



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



BUENOS AIRES; 26 de Junio de 2018.-

VISTO la nota presentada por la Dra. María Susana FELIU, mediante la cual presenta su renuncia como miembro Suplente de la Comisión de Concursos ello por Claustro de Profesores por la mayoría; y

CONSIDERANDO:

Que la presente renuncia se fundamenta en motivos personales que le impiden asistir a las reuniones de dicha Comisión.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

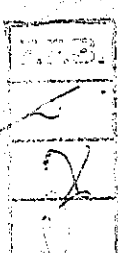
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. María Susana FELIU como miembro Suplente de la Comisión de Concursos ello por Claustro de Profesores por la mayoría.-

ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE, designar en su reemplazo al Dr. Eduardo Alejandro LAGOMARSINO.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; comuníquese; tome razón la Dirección General Técnico Académica; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 207



GABRIELA BERG
SECRETARÍA DE POSGRADO


Cristina Arranz
Decana